

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO PINO SANTOS VANEGAS S.A.
CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a nueve días del mes de abril del año dos mil catorce a las diez horas en el local de la compañía TRANSPORTE PESADO PINO SANTOS VANEGAS S.A. ubicada en las calles PRIMERA MZ. 293, solar 9, referencia Frente a lubricadora don juan, provincia del Guayas, cantón Pedro Carbo con la asistencia de las siguientes personas:

Los Señores Accionistas por sus propios derechos, propietario de acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor son:

NOMBRES	ACCIONES	VALOR
BERMUDEZ MIRANDA GUSTAVO ELIECER	32	32
CHAVEZ LEON MEDARDO HOMERO	32	32
CHAVEZ LOPEZ JEHISON MEDARDO	32	32
CHAVEZLOPEZ JOHNNY HOMERO	192	192
DONOSO HOLGUIN UBER CLEMENTE	32	32
DONOSO REYES UBER RODOLFO	32	32
LEMA SANTO LUIS ALFONSO	32	32
NIETO HOLGUIN RUBEN LORENZO	32	32
PINO ANCHUNDIA YILLIAN OSWALDO	32	32
PINO MERCHAN LUIS ALBERTO	32	32
PINO SANTANA CESAR LUIS	32	32
SANTOS BRIONES DANIEL	32	32
VENEGAS MARTINEZ FAUSTO NEPTALI	192	192
VENEGAS MARTINEZ JOSE FRANCISCO	32	32
VENEGAS MARTINEZ MARCO EDUARDO	32	32

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2013.

Preside la sesión el Sr. Gerente **MEDARDO HOMERO CHAVEZ LEON** y actúa como Secretaria AD-HOC la Srta. **MAYRA ROSANNA CHIQUITO**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Sr **MEDARDO HOMERO CHAVEZ LEON** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía **MAYRA ROSANNA CHIQUITO** quien manifiesta:

Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2013 y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013 presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria AD- **MAYRA ROSANNA CHIQUITO** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria AD-HOC **MAYRA ROSANNA CHIQUITO**, el Sr. Gerente: **MEDARDO HOMERO CHAVEZ LEON**.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los nueve días del mes de Abril del año dos mil catorce.



MEDARDO HOMERO CHAVEZ LEON

**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**



MAYRA ROSANNA CHIQUITO CRUZ
Secretaria AD-HOC de la Junta

